

Drejo la Letra de Comisario de la Real
de Dos mill D^{os} Cellon Para los Autos de
Jacabar de Persecucion a la qual se dio Padre
en Puzos que Pual de fecho de la guerra
que se viene haciendo en el P^o de los Rios, y sobre
de seron Juzado Pedro Villanueva de P^o de

Acados Eternos La ciudad acordó de Puzos Juzados de

quien Ver Pedro de las el tiempo adelante =
Entraron los señores D^o Manuel de Montenegro Don
Juan Acosera y D^o Juan de Saura Regidores =
D^o Juan de Saura Regidor =

La ciudad acordó que los señores D^o Carlos de Saura y D^o
de la Caduane An^o fecho Regidores querran en la Comision que
tienen sobre algunos los derechos que se cobran
en las aduanas y de quien y esta diligencia la hagan
como lo llevan enteridad =

Entre el señ^r D^o Antonio Benitez Regidor
en lugar de D^o Juan de Saura Casado de la asistencia de quibus
sobre algunos de que esta señalado en los Canones de quibus de quibus
no esta en el D^o Juan de Saura de la ley atento su achargo en
de pejos en lugar de D^o Juan de Saura de la ley atento su achargo en

Al^o D^o Juan de Saura
Ubranca Describencia a Alonso Guillero Portero de Sala
de mill quatro y treinta y seis Cellon que se
libran por los mismos que se cobran en esta manera